

En el marco de la emergencia que le toca afrontar a nuestra ciudad y de la debacle económica que deberemos soportar en el corto plazo, el Colegio de Arquitectos se preguntó de que manera la industria de la construcción, como segunda generadora de puestos de trabajo después del turismo, podría colaborar para generar mano de obra genuina que ayudara, sobre todo a los sectores de menores ingresos, a soportar las consecuencias económicas que se avecinan.

Fue en ese marco que solicitamos a los poderes ejecutivo y legislativo una reunión urgente para acercar y discutir propuestas. Esa reunión se realizó el sábado 18 de junio a las 11:30hs. en la sede del municipio. A la misma fueron invitados individualmente por nuestra institución los 11 concejales. A pesar de ello, desgraciadamente ninguno de ustedes concurrió y tampoco mandaron a sus asesores o representantes. Nunca nos comunicaron el porque de su ausencia.

De haber estado presentes, hubieran sabido cuales eran nuestras intenciones, cual el destino de las propuestas, podrían haberlas evaluado, criticado y sobre todo, haber aportado sus ideas al respecto, haberlas debatido con un actor social involucrado en el tema y tal vez haber tomado alguna medida efectiva, porque para eso son gobernantes.

Nuestras propuestas nunca estuvieron dirigidas a aprobar excepciones, como se pretende deslizar a través de algunas declaraciones. Se orientaban sobre todo a poder acelerar los tiempos de tramitación, ya que para conocimiento de los señores concejales, en la actualidad los plazos se extienden a límites insospechados, incumpléndose sistemáticamente los plazos procesales establecidos en las mismas normas municipales. Esta situación no es sólo conocida y sufrida por los arquitectos, sino que afecta a todos los sectores involucrados en la industria de la construcción, como sindicatos, comerciantes, empresarios, otros profesionales, etc.

Nuestras propuestas estaban dirigidas básicamente a generar las condiciones para que el Estado Municipal se pueda comprometer a cumplir con los plazos procesales. Queríamos lograr que se pueda cumplir con lo que hace varias administraciones que no se cumple. Sólo pretendíamos la aprobación en tiempo y forma de las obras que cumplimenten con la totalidad de la normativa urbana y hacer efectivo el cumplimiento de la ordenanza de contratación de mano de obra local. Desde el martes 21 de junio tienen en su poder las propuestas donde creemos que queda claro este propósito, para poder evaluarlas y no caer en la desinformación.

Nosotros no pretendemos ninguna "picardía" como dijeron algunos concejales, ni pretendemos meter obras por la ventana. Pero tampoco permitiremos que se utilice a nuestra institución para hacer politiquería de la más barata. Nos indigna que se pretenda instalar un manto de sospecha sobre nuestro accionar porque lo consideramos injusto. Sobre todo, cuando lo hacen miembros de un cuerpo que sufre en carne propia el efecto de numerosas sospechas, que también ellos consideran injustas.

Durante estos tres años y medio no hemos recibido de este Concejo más que descalificaciones y un mal trato que realmente no merecemos. Sistemáticamente hemos sido ignorados en los ámbitos de tratamiento de ordenanzas que tuvieran que ver con el planeamiento, nunca se nos invitó a ninguna reunión para tratar el tema de la crisis en la industria de la construcción, la mayoría de ustedes nunca participó de las numerosas actividades referidas al planeamiento urbano que con mucho esfuerzo organizó nuestra institución; ahora ni siquiera responden a nuestras invitaciones y a nuestras notas.

Parece que nos han elegido como una especie de enemigo, sin entender que no somos más que un emergente, y por lejos no de los más afectados, de una crisis terminal en materia de planeamiento y normativa que afecta sobre todo a los sectores más humildes de nuestra ciudad. Porque cada obra que se demora durante meses sin justificación alguna, significa familias enteras sin ingresos.

Mientras tanto no han hecho nada por aprobar el Código Urbano que lleva 16 años de espera, por tratar la modificación del Artículo 1 del Código de Edificación que se encuentra en sus escritorios desde hace más de dos años, por tratar un Código Ambiental, tan necesario para el cuidado del medio ambiente como para tener un marco regulatorio para nuestra actividad, ni siquiera se han tomado el trabajo de solicitar un pedido de informes para saber si nuestros reclamos por las demoras son ciertos o no y a que se deben los atrasos municipales.

En síntesis, sabemos que de nuestra parte hemos hecho todo lo posible para tratar de ayudar en esta contingencia. Lo seguiremos haciendo. Seguiremos, por ejemplo, trabajando con Red Solidaria como ya lo hacíamos antes de la emergencia volcánica en

mantener un voluntariado que ayude a paliar algunas situaciones de extrema emergencia habitacional en los barrios del alto y seguiremos aportando seriedad y profesionalismo al tratamiento del tema del planeamiento urbano.

En cuanto a la propuesta de medidas concretas para generar puestos de trabajo genuinos, creemos haber hecho lo que nos corresponde. Ahora nos sentaremos a esperar pacientemente, como lo hemos hecho en todo este tiempo, para conocer cuáles son las medidas que el Concejo propone para mejorar la situación de la industria de la construcción, que no será otra cosa que mejorar la situación ocupacional de importantes sectores de nuestra población. Tengan la seguridad de que cuando recibamos esas propuestas las analizaremos y las trataremos con la urgencia y el respeto con que no han sido tratadas las nuestras. Trataremos de hacer nuestros aportes y ustedes en definitiva tomarán las medidas que consideren necesarias.

Las consecuencias de esa acción o inacción, ya están a la vista y no son ajenas a la tremenda crisis social que estamos atravesando, desde mucho antes de las cenizas. El volcán es una consecuencia de la naturaleza. De lo demás, serán ustedes los únicos responsables.

Arq. Ricardo Lerchundi
D.N.I. N° 12.164.640